

“2019, AÑO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES”.

**C. DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE
LA LXXV LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN.
P R E S E N T E.**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos es el último bastión de defensa para aquellas personas que han sufrido un menoscabo por parte del Estado y representa uno de los más grandes contrapesos que un Estado democrático de derecho puede tener. Esta institución simboliza el compromiso de nuestro país por cumplimentar las disposiciones contenidas en nuestra Carta Magna y los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos. Es la última herramienta con que cuentan las víctimas de atropellos autoritarios, para ser representados y para ver restituidos sus derechos y garantías.

Por eso resulta alarmante la penosa situación en que se ha visto envuelta la selección de la persona que habrá de ser titular del más alto organismo garante de los derechos humanos en México, considerado Amnistía Internacional como “uno de los países que enfrenta una de las peores crisis en derechos humanos” en el mundo.

La mismísima columna vertebral del proceso penal tiene sus cimientos en los Derechos Humanos consagrados en nuestra Constitución y tratados internacionales. Además de que la observancia de los mismos garantiza que nuestras instituciones públicas se revistan de humanismo y un correcto desempeño.

Por todo esto resulta de suma importancia que el proceso de designación de su titular sea apegado a Derecho, que sea revestido

de las garantías procesales que marca la norma, y que con ello se tenga la certeza de que el titular de dicha entidad sea aquél que realmente represente los más altos intereses para los que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos fue creada.

El proceso de Selección ocurrido en el Senado para nombrar a su nueva titular estuvo rodeado de señalamientos que pusieron en duda su legalidad tras denunciarse que se contabilizaron 114 votos, pese a que fueron 116 los Senadores que votaron, y no obteniéndose con ello la mayoría calificada de votos que señala en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de que ciertos legisladores fueron claramente videograbados depositando más de un voto en la urna.

Pese a que inicialmente había un compromiso por parte del Grupo Legislativo de Morena de reponer el procedimiento en cuestión, a fin de restaurar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, las mayorías en el Senado rechazaron brindar certeza jurídica, validando un proceso cuestionado por organizaciones de la sociedad civil, Senadores de oposición, servidores públicos a lo largo del país, medios de comunicación, pero sobre todo, manchado por la crítica de la opinión pública.

Lo anterior, indigna a esta bancada del Grupo Legislativo del Movimiento Ciudadano toda vez que un proceso de designación cuestionado por fraudulento debilita una institución cuyo trabajo hace tanta falta en un país que de acuerdo con el Instituto Belisario Domínguez sus “Violaciones a los derechos humanos son un problema sistémico que trasciende a la inseguridad”.

Es imposible perder de vista que el mayor reclamo por parte de los legisladores de Morena eran las malas prácticas parlamentarias del PRI y del PAN, pero que ahora es un mecanismo altamente utilizado por dicho grupo parlamentario abusando de su posición de mayoría y

mostrando una incongruencia al adoptar las prácticas que se comprometieron a erradicar una vez llegados al poder.

Cuando un proceso de designación es cuestionado por fraudulento, nos queda una institución debilitada que transita sin legitimidad. Además esto propicia que las mayorías en el senado se vuelven victimarios de un ente constitucional encomendado para proteger nuestros derechos pero hoy se erige de la violación a la Constitución misma.

La imposición por la fuerza del número de escaños, por la fortaleza del peso de la representación, pasando por encima de quienes piensan diferente, es una terrible señal del lamentable tránsito de un Congreso de acuerdo y coincidencias hacia un Poder Parlamentario que mayoritea sin remordimiento, que avasalla a quienes no le obedecen, que busca someter sin respeto ni consideración a sus pares y con ellos a todos los mexicanos, y esto desde luego, no debe permitirse en un Estado que se digne de ser democrático, porque la democracia comienza con el respeto y sin éste, comienzan las fracturas que siempre terminan destruyendo a una nación.

Desde esta tribuna hacemos un llamado a la Cámara de Senadores a fin de que garanticen el cumplimiento a las normas procesales de selección de aquellos cargos públicos cuya deliberación y selección son de su competencia. Seremos vigilantes de esta obligación constitucional y una fuerte voz crítica ante las malas prácticas parlamentarias.

Luis Donaldo Colosio Riojas

Dip. Coordinador del Grupo Legislativo del

Movimiento Ciudadano